



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La historia de las instituciones no es sólo de las propias instituciones sobre las que se construye un relato o un libro como en este caso, es también la historia de quienes habitaron en ellas, de los pueblos que las cobijaron y de las regiones a las cuales pudieron alcanzar con sus hechos. Decir que el Instituto Superior del Profesorado de Educación Física de Viedma, el Instituto como todos lo conocen, acaba de cumplir 50 años, es pensar también en su historia y pensar en su historia es pensar en todas las personas que de una manera u otra formaron parte de la vida del Instituto. Y si hay instituciones, hay personas y si hay personas hay anécdotas, recuerdos, vivencias, relatos, festejos, conflictos, proyectos, sueños cumplidos y de los otros.

En su libro "Faro en Patagonia" José Luis Trejo recopila todos esos matices que una institución en 50 años de vida puede tener. Más allá de su motivación personal, por ser egresado del Instituto, José Luis, en su libro, habilita la tinta y las hojas para que muchos de los que estuvieron vinculados al instituto dejen sus relatos, una manera justa y necesaria de no olvidar nada ni a nadie.

No es novedoso decir que el Instituto es un Faro en Patagonia para la Educación Física, pero haberlo contextualizado en los hechos sociopolíticos de nuestro país y más aún de nuestra provincia ayuda a entender o descubrir cosas que quizás se escaparon de los relatos o directamente fueron obviados adrede... "historias que no pretenden juzgar actitudes, conceptos, pensamientos sino, describir hechos de primera mano, contados por sus protagonistas"...

Seguramente se escriban muchas cosas más del Instituto, algunas del pasado, otras del presente y seguramente del futuro, pero lo que hoy está plasmado en "Faro en Patagonia" es exactamente lo que su autor quiso poner y para ello abrió el juego a muchos otros que como él vivieron y sintieron el Instituto y, seguramente, lo siguen viviendo y sintiendo.

A partir del libro, vaya el homenaje a su autor, a todos los que habitaron e hicieron posible el Instituto Superior del Profesorado de Educación Física de Viedma y por sobre todas las cosas al propio INSTITUTO.

Por ello:

Autores: Fabio Rubén Sosa, Juan Pablo Muena y Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo al libro Instituto de Educación Física Viedma-Río Negro- "Faro en Patagonia", de José Luis Trejo, por su aporte a la memoria viva de tan prestigiosa y sentida institución de nuestra provincia y a todos los que alguna vez lo habitaron.

Artículo 2°.- De forma.